

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INVESCIENCIAS S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 9:05 horas del día 13 de Abril de 2017, en el local ubicado en Cdda. Guayaques MZ. 126 Solares 12-13-14, planta baja, se reúnen todos los accionistas de la compañía INVESCIENCIAS S. A., a saber: Titulares Pro Indiviso los Herederos de **Diana María Mejía Alarcón**, según posesión efectiva del 14 de marzo de 2017, como titulares de 200 accionistas ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una; **María Leonor Tagle Aspiazu**, titular de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una; **Patricia Cecilia Tagle Aspiazu**, titular de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una y **Parsival Emerson Castro Pita** titular de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una.

Amparados en la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta junta general y universal de accionistas, pues representan la totalidad del capital social de la compañía y acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Primero: Aprobar y resolver sobre las cifras del Balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre de 2017, presentado por el Gerente General.

Segundo: Conocer y aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre de 2017, presentado por el Ing. Com. Ernesto Pérez Rivas.

Preside la Junta la señora Patricia Cecilia Tagle Aspiazu, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como secretario Ad-hoc de la misma la señora María Leonor Tagle Aspiazu.

Para tratar el punto uno solicita la palabra la señora María Leonor Tagle Aspiazu, quien procede a leer el informe de Gerente General. Acto seguido, la señora María Leonor Tagle Aspiazu, procede a leer el informe de Comisario, elaborado por el Ing. Com. Ernesto Pérez Rivas.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas, resuelve aprobar los dos informes presentados y leídos por la señora María Leonor Tagle Aspiazu.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta declara un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las 10H10 la Presidenta declara terminada esta junta general y universal de accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman en señal de conformidad.



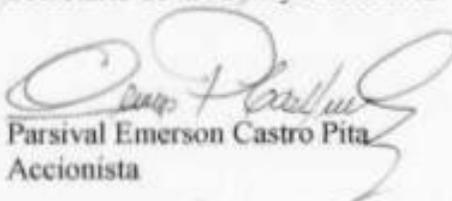
Patricia Cecilia Tagle Aspiazu
Presidente Ad-Hoc y Accionista



María Leonor Tagle Aspiazu
Secretario de la Junta y Accionista



Titulares pro Indiviso los Herederos de
Diana María Mejía Alarcón



Parsival Emerson Castro Pita
Accionista